

# RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL, ÉTICA Y FE PÚBLICA

Luz Moreno

**EJE 4**

Propongamos

Introducción . . . . .	3
Responsabilidad Social . . . . .	4
Definición de responsabilidad social . . . . .	5
Origen de la responsabilidad social . . . . .	6
Características de las etapas de la RSE . . . . .	6
Evolución de la responsabilidad social . . . . .	7
Los grupos de interés ( <i>stakeholders</i> ) de las empresas . . . . .	8
Organizaciones a la vanguardia de la responsabilidad social . . . . .	12
Evolución de la responsabilidad social en el contexto colombiano . . . . .	13
Enfoques de la responsabilidad social . . . . .	15
Factores relacionados con la responsabilidad social . . . . .	17
Objetivos de Desarrollo Sostenible . . . . .	18
Derechos humanos y convenios con la OIT . . . . .	19
Definición:. . . . .	19
ISO 26000 y	
(GRI) . . . . .	20
Norma AA1000 auditoría social e informes de auditoría social . . . . .	21
Norma AA1000 . . . . .	21
Informes de auditoría social . . . . .	23
Informes de sostenibilidad. . . . .	24
Bibliografía . . . . .	25

## ¿Cuál es el impacto y su contribución a la auditoría forense y la revisoría fiscal?

Para el desarrollo de este eje temático sobre la responsabilidad social, desarrollo sostenible, derechos humanos, convenios con la OIT, la auditoría social y los informes de sostenibilidad, se realizó una exploración literaria de sus principales ideólogos para poder extraer de este modo una imagen clara y concisa de los diferentes temas a tratar, con el propósito de proyectar en el especialista la importancia de la RSE (Responsabilidad Social Empresarial), no solo como una moda, un tema del momento, sino como una nueva forma de visión y gestión de negocios, que integra el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medioambiente de las organizaciones, aportando un valor agregado, una ventaja competitiva, una respuesta oportuna a las constantes crisis económicas, y lo más importante, contribuyendo al desarrollo humano sostenible.

# Responsabilidad Social



## Definición de responsabilidad social

Algunos de los planteamientos teóricos que provienen de las organizaciones internacionales, tanto públicas como privadas y autores que se ocupan del tema, definen la responsabilidad social como se detalla a continuación:

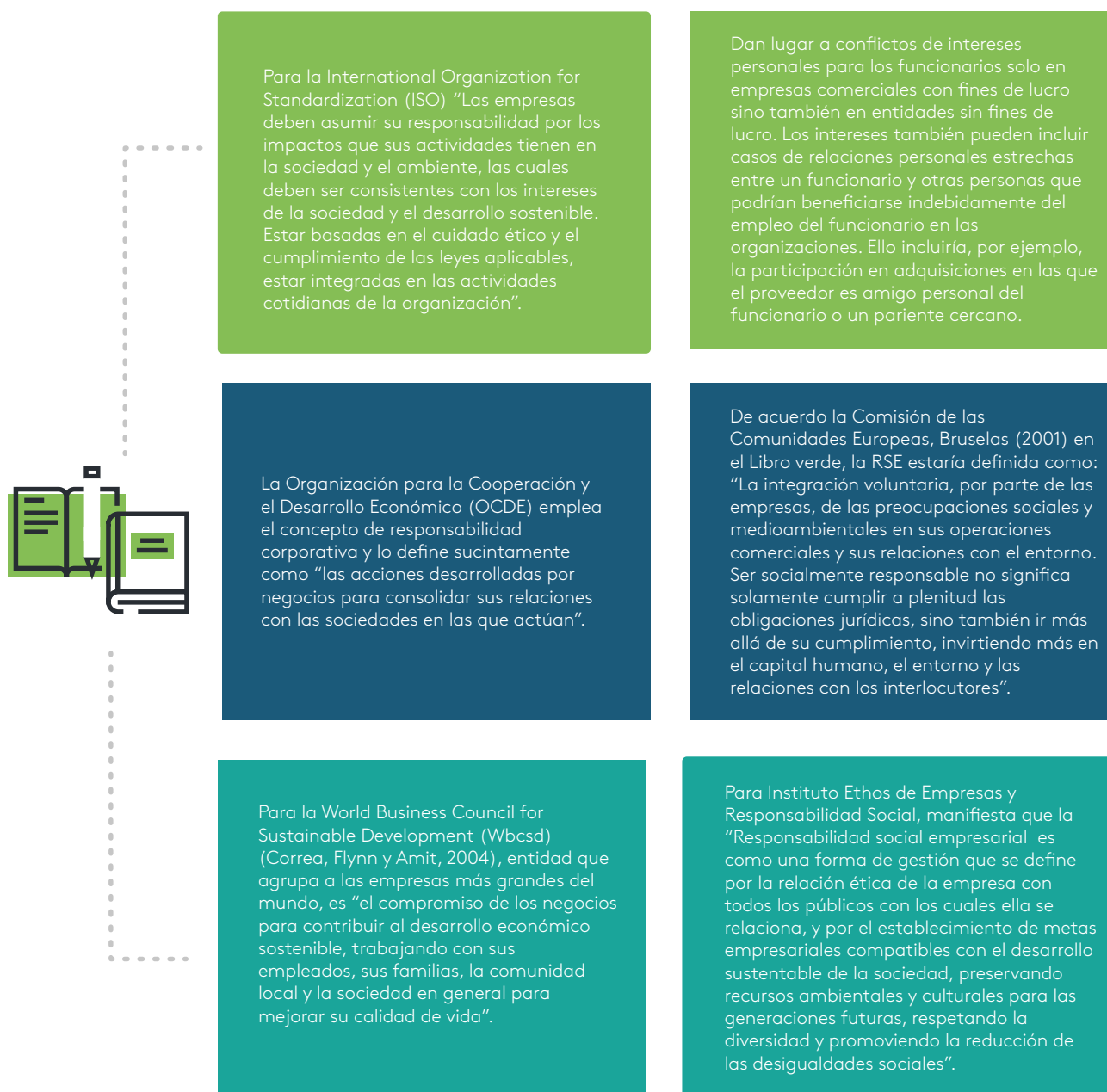


Figura 1. Definición de responsabilidad social

Fuente: basado en la ISO, Comisión de las Comunidades Europeas, la OCDE, Wbcsd y el Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social

## Origen de la responsabilidad social



### Instrucción

Para iniciar lo invito a que revise la línea del tiempo dentro de los recursos de aprendizaje en la que se ilustra el origen de la responsabilidad social.

En el 2006 Porter y Kramer, en su artículo "Estrategia y sociedad", hacen una propuesta para observar la relación entre la empresa y la sociedad, presentado un cuadro donde las empresas lo utilizan para identificar los efectos positivos y negativos de su acción en la sociedad y determinar cuáles abordar, en este cuadro se incluye las herramientas de la cadena de valor y de las cinco fuerzas competitivas.

## Características de las etapas de la RSE

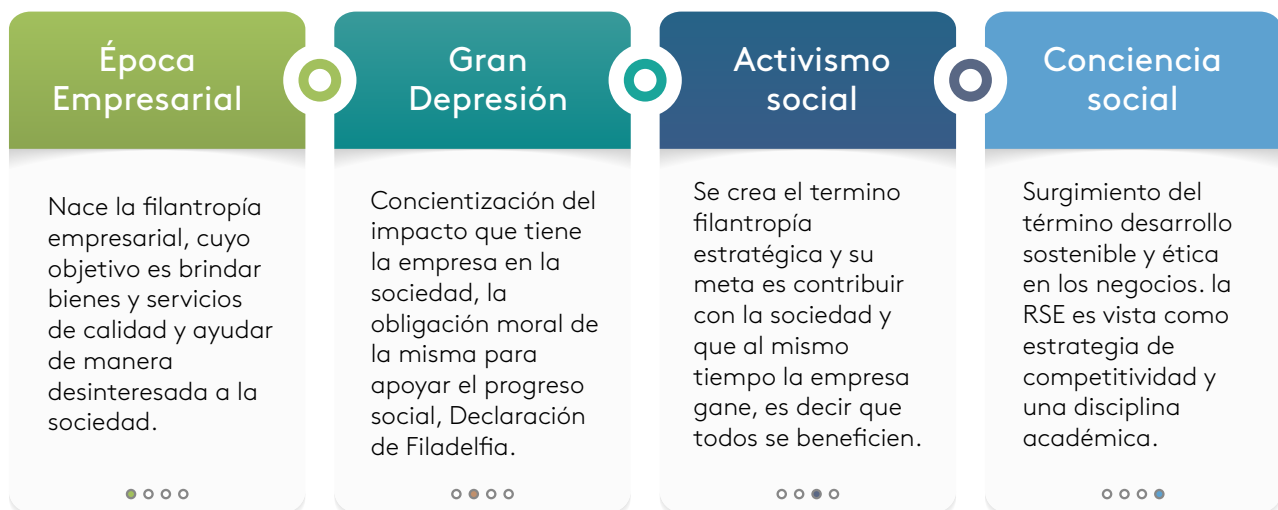


Figura 2. Características de las etapas de la responsabilidad social empresarial  
Fuente: basado en López y Contreras (2010)

Al respecto, la Dra. Adela Cortina expone en una conferencia dada en la Universidad de Chile la historia de la responsabilidad social empresarial, haciendo énfasis en que si no hay una ética en las empresas la RSE no tiene sentido:



### Video

Ética y responsabilidad social de las empresas en un mundo globalizado. <https://www.youtube.com/watch?v=kl8qLTm-2Sk>



## Instrucción

Para fortalecer su conocimiento realice la actividad de emparejamiento que encontrará en los recursos de aprendizaje.

## Evolución de la responsabilidad social

Para Cuevas (2011) son tres los factores que explican el creciente interés por la ética, los daños al medioambiente; los repetidos casos de corrupción y las violaciones a los derechos del hombre y el surgimiento de la tercera revolución en la informática y las comunicaciones o simplemente la revolución de la informática junto con el dominio de las empresas capitalistas transnacionales después de la caída del bloque socialista. Dicho autor expresa que el establecimiento de la Tercera Revolución Industrial, la de la informática y las comunicaciones en el mundo capitalista, existen organizaciones que participan en la difusión de la responsabilidad social:

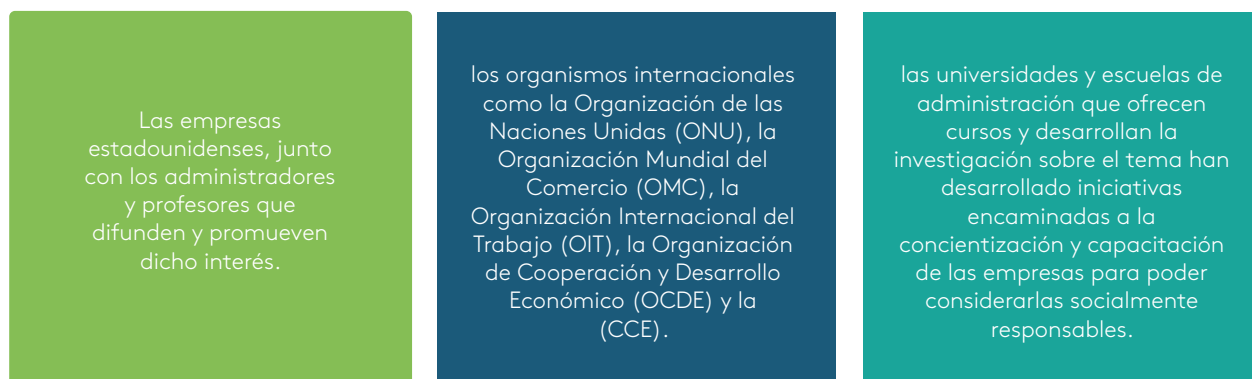


Figura 3. Organizaciones que participan en la divulgación de la responsabilidad social  
Fuente: basada en Cuevas (2011)

Para Aragón y Rocha (2009), en la actualidad han surgido propuestas, organizaciones y acciones cuya función es fomentar el compromiso y transparencia de las actividades empresariales. Esto surge por las iniciativas impulsadas desde el ámbito institucional, las cuales han formado parte de manera positiva para dinamizar el diálogo entre los distintos actores implicados, así como lograr una mayor sensibilización en la sociedad. De esta manera, lo que inició de manera voluntaria tiende a convertirse en normas obligatorias, como el cumplimiento de normas laborales y ecológicas.

## La responsabilidad social como una respuesta a estos interrogantes:

Seguro (2014) y 10 pensadores publicaron el libro *Hartos de Corrupción* donde expresa que: "Hartos ¡Estamos hartos! Hartos de tantos casos de corrupción; hartos del abuso de poder; hartos del enriquecimiento de unos pocos a costa del resto; hartos de ver impotentes cómo todo ello erosiona la salud ética de nuestra democracia. Estamos hartos y lo queremos expresar, para que nadie nos pregunte en un futuro ¿por qué no hicisteis algo?" de igual forma se plantea interrogantes como ¿Qué está pasando?, ¿de dónde viene la corrupción?, ¿qué tiene que ver con cada uno nosotros en nuestra vida cotidiana?, ¿qué podemos hacer al respecto? Ya que es un deber apelar a la dignidad humana.

Figura 4. La RSE como respuesta a la corrupción  
Fuente: basado en Seguro (2014)

Una vez analizados los conceptos de la responsabilidad social, y al confrontarlos con la vida práctica nos encontramos con casos como el de la industria farmacéutica, una industria que en las últimas dos décadas se ha alejado bastante de su meritoria intención inicial de descubrir y producir fármacos nuevos y útiles, para que en los últimos tiempos sea toda una máquina comercial de venta de drogas de dudosos beneficios, que utiliza su riqueza y poder para convencer y sobornar a todas las instituciones que se le crucen en el camino, lo que incluye el Congreso de los Estados Unidos, la Administración de Alimentos y Drogas, centros médicos académicos y la misma profesión médica (la mayor parte de sus campañas de comercialización está dirigida a los médicos, puesto que son ellos los que hacen las prescripciones). Las compañías farmacéuticas cuentan con los grupos de presión más grandes de Washington colaboran gene-

rosamente con las campañas políticas, los legisladores están tan comprometidos con la industria farmacéutica por lo que será muy difícil romper sus lazos.

### Los grupos de interés (stakeholders) de las empresas

Como señala Freeman (1984), los *stakeholders* o grupos de interés son los grupos o individuos que afectan o son afectados por la actividad tendiente al logro de los objetivos de la empresa. La teoría de los grupos de interés afirma que la empresa debe identificar a sus *stakeholders*, conocer sus expectativas mediante un proceso de diálogo y responder a sus demandas de manera razonable, para lo cual posiblemente deberán introducir mejoras en sus políticas y prácticas.





## Instrucción

A propósito le invitamos a realizar la actividad de videopregunta que encontrará en los recursos de aprendizaje.



Figura 5. Clasificación de los grupos de interés  
Fuente: basada en Cemefi (2015)

Para Centro Mexicano para la Filantropía en su publicación: “El concepto de responsabilidad social”, describe que existen para la empresa siete grupos de interés básicos, que a su vez los clasifica en otros tres grupos:

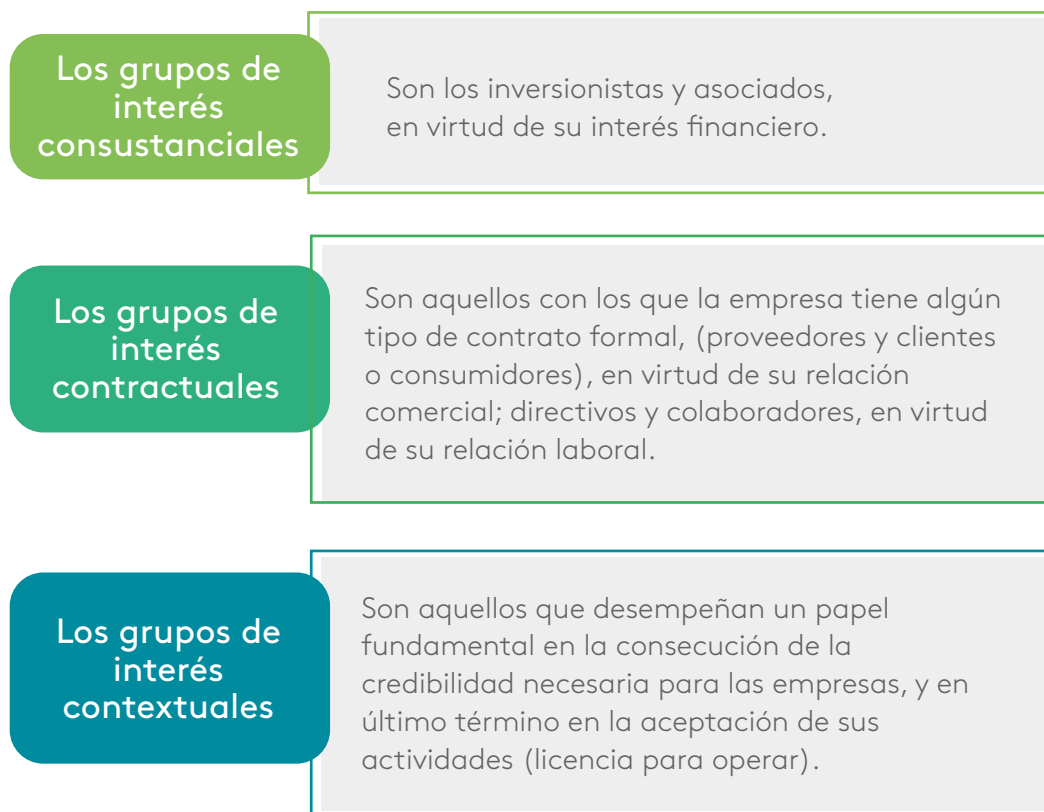


Figura 6. Clasificación de los grupos de interés básicos  
Fuente: basado en el Centro Mexicano para la Filantropía

Para la Comisión de las Comunidades Europeas, en su publicación del Libro verde propone “Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social empresarial”, manifiesta que cada vez más empresas descubren que la responsabilidad social es un tema que no está limitado solamente a la parte social o el medioambiente que la organización desarrolla en la comunidad, sino que implica la interacción y el diálogo con los diversos implicados de la empresa. Para que la misma trabaje en el tema de la responsabilidad social, lo que es una visión sistémica y amplia, es necesario que este sea incluido a los procesos de gestión y hacerlo parte de las estrategias de negocio y del sistema de planeación interna de la empresa.

Gerardo Lozano y Lizeth Leal en el documento: “Situación de la responsabilidad social empresarial en Latinoamérica, hacia un desarrollo sustentable” expresa que las empresas pequeñas y medianas, integren programas del tema y que deben acercarse más al enfoque estratégico en la adopción de la RSE para integrar las preocupaciones de la sociedad y la comunidad a la administración diaria y a la **planificación** estratégica de dichas empresas.

Al respecto y para fortalecer los aprendizajes veamos el siguiente vídeo del Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia, que presenta una ponencia titulada: “Un análisis crítico de la responsabilidad social empresarial en empresas petroleras”, donde manifiesta que las empresas petroleras de Colombia, ven la RSE como una herramienta de gestión de riesgo, que les hace falta inclusión y diálogo con los grupos de interés.



### Planificación

Esfuerzos que se realizan a fin de cumplir objetivos y hacer realidad diversos propósitos que se enmarcan dentro de una planificación. Este proceso exige respetar una serie de pasos que se fijan en un primer momento, para lo cual aquellos que elaboran una planificación emplean diferentes herramientas y expresiones.



### Video

Un análisis crítico de la responsabilidad social empresarial en empresas petroleras.

<https://www.youtube.com/watch?v=c5ZM6zFA0kA>

## Organizaciones a la vanguardia de la responsabilidad social



Figura 7. Organizaciones a la **vanguardia** de la responsabilidad social  
Fuente: basado en Montañez (2015)



### Vanguardia

El concepto puede hacerse extensivo para nombrar a la avanzada de un movimiento artístico, político o ideológico. En este sentido, la vanguardia es algo novedoso que escapa de la tendencia dominante y que podría sentar las bases del desarrollo futuro.

## Evolución de la responsabilidad social en el contexto colombiano

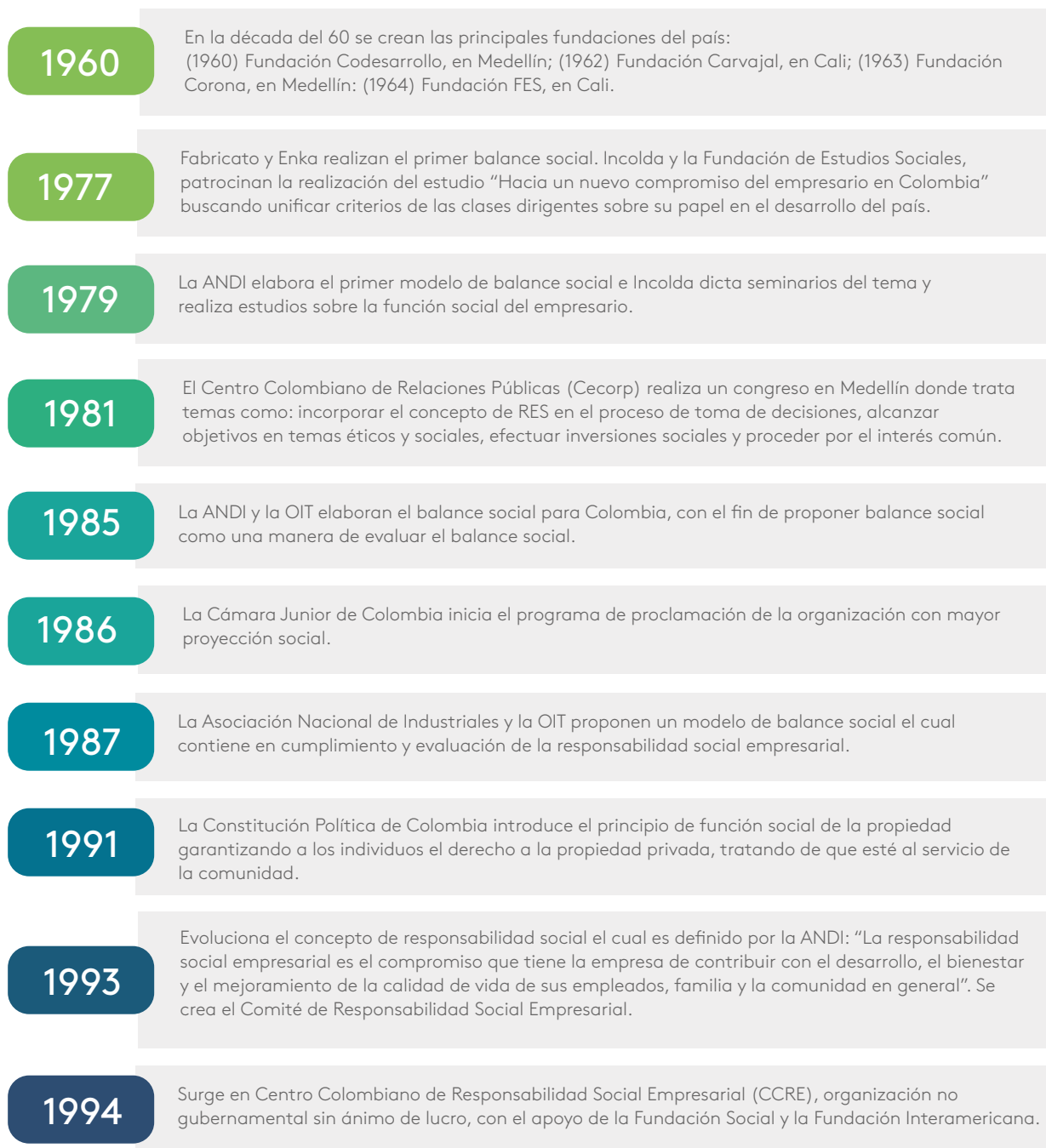


Figura 8. Evolución de la responsabilidad social en el contexto colombiano  
Fuente: basado en la OIT, ANDI y Cámara Junior Colombia en su publicación



Figura 9. Evolución de la responsabilidad social en el contexto colombiano  
Fuente: basado en la OIT, ANDI y Cámara Junior Colombia

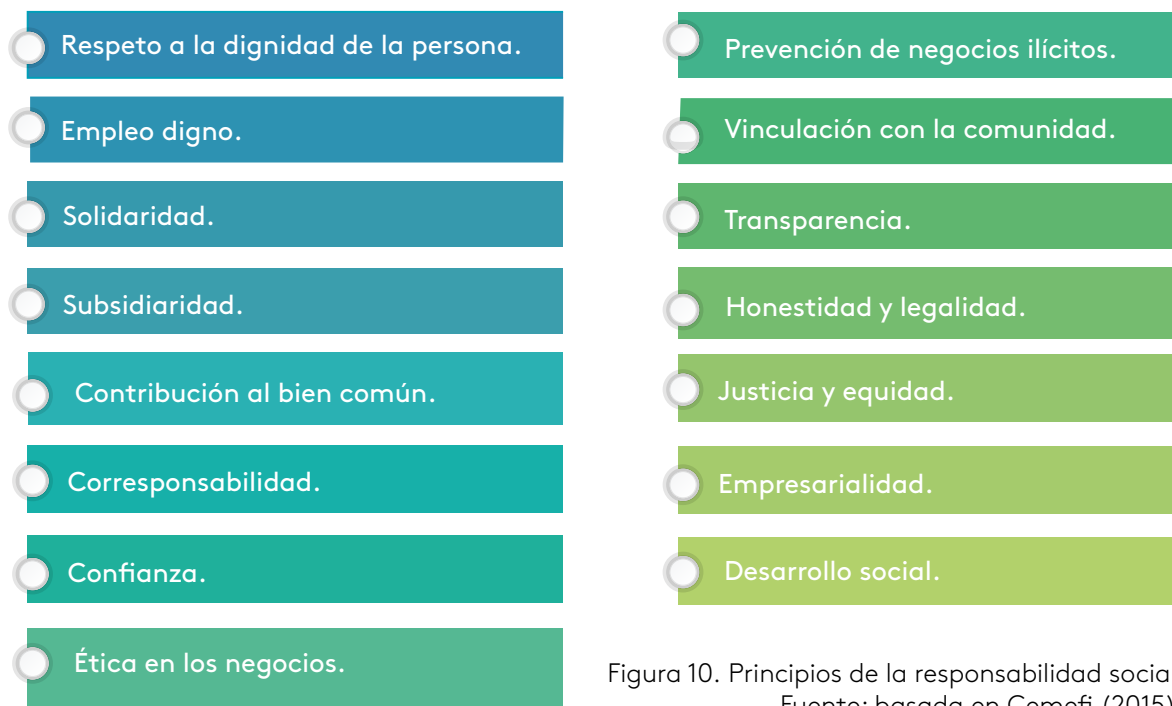


Figura 10. Principios de la responsabilidad social  
Fuente: basada en Cemefi (2015)

## Enfoques de la responsabilidad social

Enfoques/ Características	Finalidad de la empresa	Objetivo de la RSE	Filosofía	Principales actores
Macroeconómico	Su fin es obtener beneficios económicos.	No existe RSE, los inversores y accionistas son racionales y amorales.	Satisfacer las necesidades sociales implica pérdida de competitividad y de rentabilidad.	La responsabilidad de la empresa solo es con los accionistas.
Microeconómico	Aumentar beneficios económicos y mejorar la imagen empresarial a través del equilibrio accionistas y sociedad.	Mejorar la imagen interna y externa de la organización.	Realizar inversiones filantrópicas fructíferas (análisis costo-beneficio).	Considera a todos los grupos de interés (capital intelectual un activo intangible).
Costos de transacción	Buscar beneficios económicos mediante un contexto socio-jurídico y normativo que genere seguridad y minimice los costos de transacción.	Mejorar la relación con los grupos de interés, agentes internos y externos.	La empresa debe atender los asuntos sociales y ambientales para evitar incrementar sus costos de transacción.	Considera a todos los grupos de interés, actores internos y externos.
Administrativo	Obtener beneficios económicos atendiendo las necesidades e intereses que demanda el entorno social.	Satisfacer las demandas de la sociedad para lograr la continuidad de la organización.	Los intereses de la sociedad forman parte de los objetivos de la empresa.	Considera a todos los grupos de interés, actores internos y externos.
Teoría de la regulación	Alcanzar beneficios económicos sin afectar a la sociedad.	Minimizar los efectos negativos que la empresa ha causado a la sociedad.	La RSE es un elemento de autorregulación.	Considera a todos los grupos de interés.
Desarrollo sustentable	Obtener beneficios económicos asegurando el equilibrio ecológico y social (sustentabilidad corporativa).	Obtener el desarrollo sustentable.	El desarrollo sustentable implica aspectos económicos, ambientales y sociales.	Considera a todos los grupos de interés.
Institucionalista	Analizar y determinar el comportamiento de las empresas frente a la RSE.	Lograr el desarrollo sustentable a través de aspectos sociales, ambientales y económicos.	Si existen regulaciones fuertes y bien establecidas se asegura un buen comportamiento de responsabilidad social.	Considera a todos los grupos de interés, empresas y gobierno.
Stakeholders	Obtener beneficios económicos logrando un equilibrio entre los grupos de interés.	Respetar los intereses de los grupos de interés.	La gestión estratégica debe considerar aspectos económicos, ambientales y sociales.	Considera a todos los grupos de interés.



### Macroeconómico

Es la rama de la economía que se encarga de estudiar los sistemas económicos de una región o país como un conjunto. Para esto utiliza magnitudes colectivas como la renta nacional o el nivel de empleo, entre otras.

Tabla 1. Enfoques teóricos de la responsabilidad social.  
Fuente: basado en López y Contreras (2010).



Figura 11. Enfoques morales de la responsabilidad social  
Fuente: basado en Estévez (2015)

Para la Comisión de las Comunidades Europeas en su publicación del "Libro verde" del (2001), son pocas las empresas que reconocen su responsabilidad social, muchas de ellas aún no han adoptado las prácticas de gestión adecuadas. Las empresas necesitan medidas de formación y reciclaje para adquirir las cualificaciones y competencias necesarias para la implementación de la responsabilidad social. Las empresas pioneras pueden ayudar con las prácticas sociales. Aunque la responsabilidad social solo puede ser asumida por las propias empresas, las demás partes interesadas, (trabajadores, consumidores y los inversores), pueden desempeñar un papel vital en su propio interés o en nombre de otros interesados en ámbitos tales como los de las condiciones laborales, el medioambiente o los derechos humanos, buscando que las empresas adopten prácticas socialmente responsables. Esto requiere una verdadera transparencia sobre el comportamiento social y ecológico de las empresas.



Factores  
relacionados con  
la responsabilidad  
social



## Objetivos de Desarrollo Sostenible

De acuerdo con la Unesco, los jefes de Estado, dirigentes gubernamentales, representantes de alto rango de las Naciones Unidas y entidades de la sociedad civil se reunieron en septiembre de 2015 en Nueva York, durante la Asamblea 70 de la ONU, adoptando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que deberán concluir en el año 2030. Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible son:

- 1 Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- 2 Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición y promover la agricultura sostenible.
- 3 Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.
- 4 Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- 5 Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- 7 Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
- 8 Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- 9 Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- 10 Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
- 11 Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- 12 Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
- 13 Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
- 14 Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
- 15 Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
- 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- 17 Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Figura 12. Enfoques teóricos de la responsabilidad social  
Fuente: basado en la Unesco

## Derechos humanos y convenios con la OIT

### Definición:

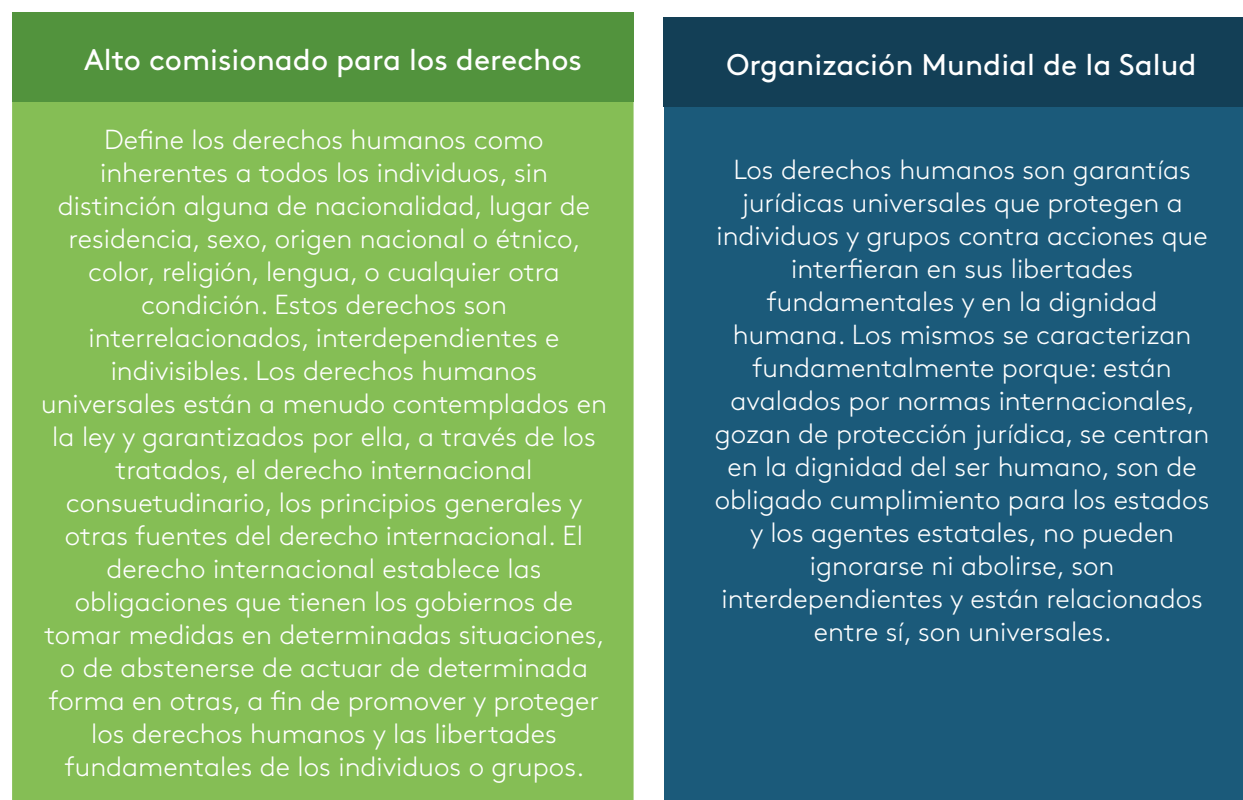


Figura 13. Definición de derechos humanos  
Fuente: basado en la Acnudh y la OMS

La piedra angular de los derechos humanos es la Carta Internacional de Derechos Humanos, formada por tres instrumentos:

- Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.
- Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, 1966.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966.

Para *Global Reporting Initiative (GRI)*, en su publicación "Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad", manifiesta que los indicadores de desempeño de derechos humanos exigen que las organiza-

ciones informen acerca de la medida que han implementado los procesos, los incidentes en los que se han violado derechos humanos, los cambios en la capacidad de los grupos de interés de disfrutar y ejercer sus derechos humanos que se hayan producido durante el periodo sobre el que se informa. Entre las cuestiones relativas a los derechos humanos se incluyen la no discriminación, la igualdad de sexos, la libertad de asociación, los convenios colectivos, la explotación infantil, los trabajos forzados y obligatorios y los derechos de los indígenas. El marco jurídico internacional de los derechos humanos se compone de un conjunto de leyes establecidas en virtud de tratados, convenciones, declaraciones y otros instrumentos.

Convenios con la OIT:

- El Convenio 107 de la OIT: Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales (1957).
- El Convenio 169 de la OIT: Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1991).
- La Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (1998) (que se basa en los ocho convenios centrales de la OIT compuestos por los convenios 100, 111, 87, 98, 138, 182, 29, 105).

## ISO 26000 y Global Reporting Initiative (GRI)

Según Estévez (2015), la responsabilidad corporativa se entiende como un concepto transversal a toda la organización, no solo con un enfoque social sino también de una correcta gestión ambiental y económica. Es en este sentido que se destacan como herramientas: el reporte de RSE, transparencia y auditoría para incrementar la confianza del reporte, lineamientos y tipos de reportes, tendencias y algunas consideraciones y la identificación de los pilares estratégicos de la sustentabilidad.

### La ISO 26000:

Es una norma internacional que ofrece una guía para integrar la responsabilidad social en todo tipo de organizaciones, con el fin de apoyar a las organizaciones a aportar con el desarrollo sostenible. No es una norma de sistema de gestión y no es certificable. La única norma certificada hasta la fecha es ISO 8000, desarrollada por la Social Accountability International. La responsabilidad social está definida bajo esta norma como el compromiso de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionen en la sociedad, el medio ambiente mediante, un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible incluyendo salud y bienestar de la sociedad. Esta norma no trabaja sola, para poder tener el éxito esperado se apoya con otros instrumentos e iniciativas relacionadas con RSE sin reemplazarlas: Guía para multinacionales de la OCDE, Global Reporting Initiative, Pacto Global de las Naciones Unidas, entre otros.

Principios de la norma: rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a intereses de las partes interesadas y respeto al principio de legalidad.

Materias fundamentales de RSE: gobernanza organizacional, derechos humanos, prácticas laborales, medioambiente, prácticas justas de operación, asuntos de consumidores, participación activa y desarrollo de la comunidad.

ISO 26000, entre sus beneficios se destacan: mayor competitividad, mejor reputación a nivel social, atraer y retener colaboradores, clientes, mantener motivación, compromiso y productividad, como una oportunidad de las empresas para pasar de las intenciones a las acciones.





### Global Reporting Initiative (GRI):

Es una organización fundada en 1997 entre la Coalición de Economías Responsables del Medio Ambiente (Ceres) y el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas (Pnuma). El GRI ha elaborado la "Guía para la elaboración de un informe de sostenibilidad" que se ha convertido en un estándar para la creación de memorias o reportes de sustentabilidad corporativa. Según GRI "el G4 es mejor en términos de enfoque, claridad, simplicidad y proveerá un mayor apoyo a pequeños negocios y a quienes reportan por primera vez". Elaborar una memoria G4 contribuye en cualquier organización a implementar la sostenibilidad en la gestión de su negocio, y por lo tanto facilitará también el informe integrado, si es eso lo que demandan sus grupos de interés. Países como España están muy avanzados en esta mirada y forma de presentación de la información. En Latinoamérica, empresas que han logrado la convergencia de sus procesos, también han desarrollado un esquema donde la memoria es integrada.

Figura 14. Guías o estándares de RSE y/o sustentabilidad corporativa  
Fuente: basado en Estévez (2015)

## Norma AA1000 auditoría social e informes de auditoría social

### Norma AA1000

Para Roberto Delgado Gallart director de la facultad de Responsabilidad Social y del Clares de la Universidad Anáhuac México Norte, en la *Revista el Economista* marzo 9 de 2015, manifiesta que la norma AA1000 *AccountAbility*, se desarrolló en 1999 por la organización inglesa *Institute for Social and Ethical Accountability*, cuyo objetivo es atender las necesidades de las organizaciones, realizar una auditoría y elaborar informes en el tema de la responsabilidad social empresarial o corporativa. Esta norma no emite certificación ninguna, sino que permite a la organización definir sus objetivos, establecer los mecanismos de retroalimentación necesarios con sus *stakeholders*, y asegurar que los principios de la responsabilidad social corporativa permanezcan a través de toda la gestión estratégica de la organización. Esta norma contribuye a elevar la calidad de la rendición de cuentas, así como la divulgación de aspectos sociales y éticos de la gestión empresarial, estableciendo una efectiva comunicación con sus *stakeholders*. Un aspecto importante a considerar es la retroalimentación que se obtiene del proceso de evaluación y elaboración de los informes de RSE.

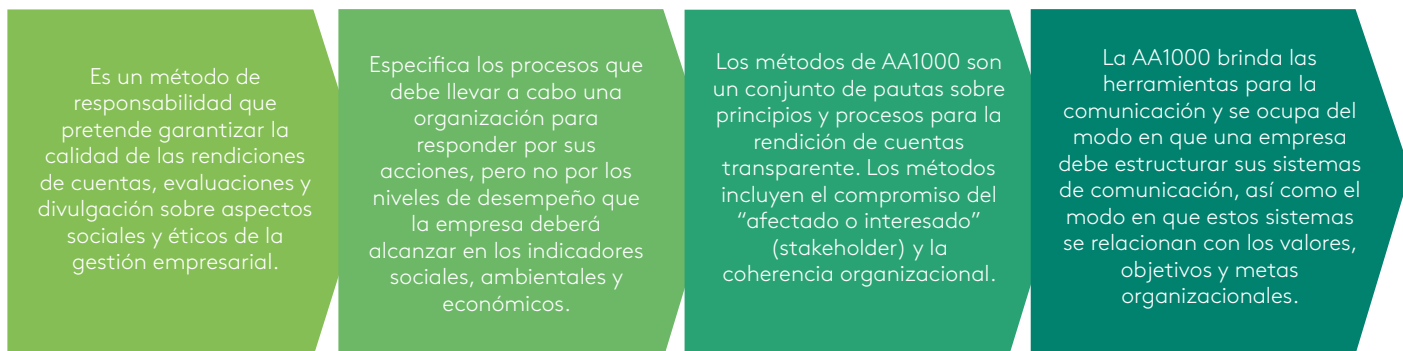


Figura 15. Factores por destacar de la Norma AA1000  
Fuente: basado en *Managing a Sustainable Business*

### Auditoría social

Según *Global Communities*, en su publicación "La auditoría social. Fortaleciendo capacidades en participación ciudadana" define la auditoría social como una herramienta para ejercer el control social y la evaluación de la gestión pública en cabeza de las organizaciones de la sociedad civil, ONG, movimientos sociales así como las comunidades o barrios organizados o las personas con un enfoque preventivo y correctivo, midiendo la eficacia, eficiencia y la economía, participación ciudadana, transparencia, legalidad y prevención de la corrupción; esta auditoría social contribuye a:



Figura 16. Contribución de la auditoría social  
Fuente: basado en *Global Communities*

## Informes de auditoría social

Para Espinoza (1998), el informe de auditoría social tiene una enorme importancia como instrumento de comunicación y socialización, y como estímulo para la acción. La calidad del informe dependerá de su:

- **Fiabilidad:** presentar los hechos apoyados por investigaciones suficientes; todo lo que se incluya debe estar bien justificado.
- **Precisión:** debe describir los hechos con precisión aportando los detalles necesarios para la adecuada comprensión del fenómeno que se describe.
- **Concisión:** significa eliminar los elementos que no son necesarios para la comprensión.
- **Claridad:** la redacción debe favorecer la legibilidad, frases cortas y vocabulario simple.
- **Actualidad:** los retrasos en su presentación limitarán el interés y el alcance.

El informe debe terminar con las recomendaciones. El éxito de la auditoría social está asegurado cuando las acciones correctivas han sido definidas, consensuadas con las personas auditadas y acordado su seguimiento e implementación.



### Fiabilidad

Nos indica hasta qué punto un test nos da puntuaciones estables, es confiable en la medida que nos da una medida más o menos exacta.

### Esquema de informe

1. Información general de la comunidad, barrio u organización.
  2. Introducción:
    - a. Justificación.
    - b. Objetivos.
    - c. Alcances.
    - d. Quiénes la hicieron.
  3. Resultados obtenidos.
  4. Hallazgos.
  5. Conclusiones.
  6. Recomendaciones.
- Anexos:
- a. Herramientas utilizadas.
  - b. Fotos.

Figura 17. Esquema de informe de auditoría social  
Fuente: basado en Espinoza (1998)

## Informes de sostenibilidad

Para la asociación Española para la Calidad, en su publicación “Estándares sobre responsabilidad social”, en los últimos años la RSE se está convirtiendo en uno de los espacios de gestión más importantes, dado que a través de sus diferentes modalidades (informes o memorias de sostenibilidad, reporte de informes de actividad de la organización, etc.), las empresas pretenden imponer su propio sello respecto a otras en cuestiones relacionadas, por ejemplo: con la protección del medio ambiente, los derechos laborales, la conciliación de la vida familiar y laboral y el respeto de los derechos humanos.



### Instrucción

---

Para finalizar lo invitamos a realizar la actividad evaluativa del eje 4.



Aragón, J. y Rocha, F. (2009). *Los actores de la responsabilidad social empresarial: el caso español*. España: Universidad Complutense de Madrid.

Bermúdez, G. (1992). *La responsabilidad social del revisor fiscal en el sector Cooperativo*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad Javeriana.

Berthin, G. (2011). *Guía práctica para la auditoría social como herramienta participativa para fortalecer la gobernabilidad democrática, transparencia y rendición de cuentas*. Panamá: PNUD.

Cancino, C., y Morales, M. (2008). *Responsabilidad Social Empresarial*. Santiago de Chile, Chile: Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información.

Carrillo, J. (2006). *Ética y Empresa*. Colombia: Siglo del Hombre Editores.

Comisión de la Comunidades Europeas (CE). (2001). *Libro verde: fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*. Recuperado de [http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2011/04/libro\\_verde\\_UE.pdf](http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2011/04/libro_verde_UE.pdf)

Cuevas, R. (2011). *Ética y responsabilidad social de las empresas*. México: Editorial Porrúa.

Espinoza, M. (1998). *Evaluación de proyectos sociales*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Humanitas.

González, L. (2014). *Ética*. Bogotá, Colombia: El Buho.

Hamburger, A. (2007). *Los valores corporativos de la empresa*. Bolivia: Editorial Instituto Misionero de hijos de San Pablo.

HOCOL (2006). *Balance social 2005*. Colombia: Fundación HOCOL.

Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) (2011). *Norma ISO 26000: Guía sobre responsabilidad social*. Argentina: IRAM

Machado, M. (2007). La Responsabilidad social corporativa como resultante de un cambio en los imaginarios del contador público: del mecanicismo a la complejidad de las organizaciones. *Revista Contaduría Universidad de Antioquia*, 51, 65-88.

Moreno, L. (.009). *La Responsabilidad social de la empresa en las cooperativas de ahorro y crédito de américa latina*. Bogotá, Colombia: Javegraf.

Organización Internacional del Trabajo (OIT), Asociación Nacional de Industriales (ANDI) y Cámara Junior Colombia. (2001). *Manual de balance social – versión actualizada*. Medellín, Colombia: Editorial. Graficas Pajon.

Peña J. (2007). *Revisoría Fiscal una garantía para la empresa, la sociedad y el Estado*. Bogotá, Colombia: Ecoe edicionesPinto, A. y Rego, P. (2006). *Los objetivos del milenio y la responsabilidad social de las pyme: una metodología de evaluación*. recuperado de [http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_8107-544-1-30.pdf](http://www.kas.de/wf/doc/kas_8107-544-1-30.pdf)

Perdiguero, T. (2003). *La Responsabilidad social de las empresas en un mundo global*. España: Editorial Anagrama.

Porter, M. y Kramer, M. (2006). *Estrategias y sociedad: el vínculo entre ventaja competitiva y responsabilidad social corporativa*. Estados Unidos: Harvard business review.

Roviera, C. (2016). *Responsabilidad Social Competitiva*. España: Ediciones Urbano S.A.U.

Ruiz, S. (2011): Responsabilidad social empresarial. *AZ Revista de Educación y Cultura*, 42, 8-12.

Solís, J. (2008). Responsabilidad social empresarial: un enfoque alternativo. *Análisis Económico*.

Vives, A., y Peinado, E. (2011). *La responsabilidad social de la empresa en América Latina*, Nueva York, Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5383/La%20responsabilidad%20social%20de%20la%20empresa%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20.pdf?sequence=1>